

Ficha Asunto

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACION

Asunto: 22914

Origen: Cámara Representantes - Garrido, Gabriela; Ponte, Elena

Análisis: Se solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Administración Nacional de Enseñanza Pública se haga efectivo el cumplimiento de la Ley N° 15.924 por el cual se establece el concurso como la única vía para acceder a la efectividad de los caargos docentes en Educación Secundaria y Educación Técnica Profesional.

Organismos: PODER EJECUTIVO

Título: DOCENTES EDUCACION SECUNDARIA Y TECNICO PROFESIONAL. CARGOS. EFECTIVIDAD. CONCURSO. OBLIGATORIEDAD.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
17-09-2003	CRR	3364/2003	DOCENTES EDUCACION SECUNDARIA Y TECNICO PROFESIONAL. CARGOS. EFECTIVIDAD. CONCURSO. OBLIGATORIEDAD.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
EDUCACIÓN Y CULTURA	CRR	3364/2003

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
17-09-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:48	Diario Nro.3150 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3364/2003	1433/0 HTML PDF	EFECTIVIDAD EN LOS CARGOS DOCENTES DE EDUCACION SECUNDARIA Y TECNICO PROFESIONAL. Se solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que establecen el concurso como única vía para acceder a ella.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
17-09-2003	CRR	3364/2003	Entrada a Cámara de Representantes.
17-09-2003	CRR	3364/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3150 EDUCACIÓN Y CULTURA
17-09-2003	CRR	3364/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:6 Diario:3150
17-09-2003	CRR	3364/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
17-09-2003	CRR	3364/2003	Se distribuye repartido. Rep.1433/0 HTML PDF EFECTIVIDAD EN LOS CARGOS DOCENTES DE EDUCACION SECUNDARIA Y TECNICO PROFESIONAL. Se solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que establecen el concurso como única vía para acceder a ella.
17-09-2003	CRR	3364/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA
24-09-2003	CRR	3364/2003	Se da cuenta en comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 151.
24-09-2003	CRR	3364/2003	Tratamiento en comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 151. Se decide considerarlo en la próxima reunión.
01-10-2003	CRR	3364/2003	Tratamiento en comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA Nro. de Acta: 152. No se considera.
14-02-2005	CRR	3364/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. EDUCACIÓN Y CULTURA Art. 147.
14-02-2005	CRR	3364/2003	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	3364/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:42 Diario:3239
31-03-2005	CRR	3364/2003	Recepción por parte de Archivo. Folios: 6